

Multan e inhabilitan a cuatro agentes de la Policía Nacional de Elda por agredir a un detenido

20/07/2018



Un joven hizo una "peineta" a dos agentes frente a la comisaría, lo que desencadenó los hechos | Jesús Cruces.

La Sección Segunda de la Audiencia de Alicante ha **condenado a cuatro agentes de la Policía Nacional de Elda** a pagar sendas multas de **960 euros y a ocho meses de inhabilitación** de su puesto por un delito contra la integridad moral que realizaron contra un joven al que agredieron durante su detención en la ciudad, según informa la agencia EFE en [Prensa Valenciana](#).

Los hechos se remontan al 29 de junio de 2006, día en que la víctima pasó por la puerta de la comisaría de Elda e **increpó a dos de los policías acusados mientras les hacía una "peineta"**. Entonces se interpuso una orden

de búsqueda y detención del joven, y estos dos agentes con otros dos compañeros acudieron al domicilio de la entonces novia del joven para arrestarlo. Allí, según el fallo, **"le propinaron de forma desproporcionada varios golpes"** que le provocaron numerosos hematomas y erosiones en todo el cuerpo. Los agentes aseguraron durante el juicio que se vieron obligados a reducirle al mostrarse el joven "muy agresivo", intentando golpear a uno de ellos.

Estos hechos constan en la sentencia dictada por la Sección Segunda de la Audiencia de Alicante a la que ha

tenido acceso EFE. En esta sentencia, que puede ser recurrida ante el Tribunal Supremo, los magistrados señalan que **no distinguen en la actuación de los policías delitos de torturas y lesiones**, acusaciones por las que tanto la fiscalía como la acusación particular pedían hasta cinco años de cárcel para los cuatro agentes.

El perjudicado desmintió esta versión y aseguró que le dieron una paliza y que fue trasladado descalzo y con el

pecho al aire a la comisaría, donde le dieron **"una patada en la boca y un bofetón, entre otros golpes"**, y le "bajaron los pantalones y los calzoncillos para obligarle a hacer sentadillas". Los magistrados han determinado que no hay pruebas de dichas vejaciones que desde la fiscalía afirmaban que eran para "castigarle y vengarse por la peineta y los insultos" que recibieron dos de los agentes.